



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

E-14/24 ML

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPOSICIONES – SOBRE Nº1**

Servicio bar- cafetería restaurante y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid..

Fecha y hora de celebración:

22 de mayo de 2024 a las 10:30 horas, por medios electrónicos

Asistentes:

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D^a. Pilar Quevedo Cano, Secretaria Académica de la Escuela Técnica superior de Ingenieros Informáticos

D^a. M^a del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA: D^a. M^a Esther González Sanz, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Asistió a la mesa de Contratación D^a. Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación, con voz pero sin voto.

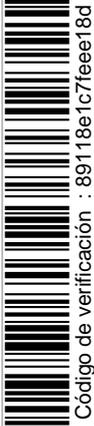
Orden del día

- 1º) Apertura del sobre nº1 de criterios evaluables de forma automática.
- 2º) Valoración de los criterios evaluables automáticamente y clasificación de las proposiciones por orden decreciente.
- 3º) Propuesta de adjudicación, solicitud de constitución de garantía definitiva y requerimiento de documentación

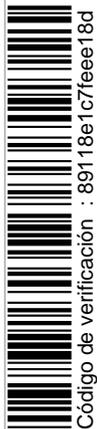
Se expone:

1º) Apertura del sobre nº1 de criterios evaluables de forma automática.

Se procede al descifrado y apertura del sobre que contiene la oferta económica admitida y resto de criterios evaluables mediante fórmula



Código de verificación : 89118e1c7feee18d



Código de verificación : 89118e1c7feee18d



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRIDPROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
E-14/24 ML**2º) Valoración de los criterios evaluables automáticamente y clasificación de las proposiciones por orden decreciente.**

La Mesa de Contratación realiza la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas y conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede a la valoración de las ofertas, obteniéndose el siguiente resultado:

Servicio bar- cafetería restaurante y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Canon: 0 €, IVA excluido

EMPRESA	Juicio de valor (Máximo 25 puntos)	Importe sumatorio Precios artículos con * de la -Cafetería €, IVA incluido	Puntos (máximo 60))	Importe sumatorio Precios artículos con * de las máquinas Vending, €, IVA incluido	Puntos (máximo 15)	TOTAL FÓRMULA (máximo 75)	TOTAL PUNTOS (máximo 100)
AXIAL MULTISERVICIOS, S.L.	20,00	56,65	60,00	7,00	15,00	75,00	95,00

Seguidamente se procede a la apertura del anexo 1.1 con el sumatorio de precios con artículos con * de la Cafetería y el sumatorio de precios artículos con * de las máquinas Vending, observándose que el sumatorio de estos precios coincide con el del Anexo 1.



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

E-14/24 ML

3º) Propuesta de adjudicación, solicitud de constitución de garantía definitiva y requerimiento de documentación

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación propone que el contrato sea adjudicado a la empresa **AXIAL MULTISERVICIOS, S.L.**, con los siguientes importes de sumatorio de precios:

- **Importe de sumatorio de precios artículos con * de la Cafetería: 56,65 €, IVA incluido.**
- **Importe de sumatorio de precios artículos con * de máquinas Vending: 7,00 €, IVA incluido.**

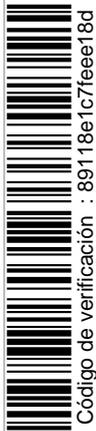
y mantener inalterables durante la vigencia del contrato, la relación de artículos y precios, en los que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), cuya oferta resulta ser conveniente a los intereses de la Universidad.

De acuerdo con la cláusula 10.1.II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares al tratarse de un contrato con un presupuesto de licitación y por lo tanto valor estimado del contrato de 0 € y para fomentar la concurrencia de pequeñas y medianas empresas al procedimiento de licitación, la Mesa de Contratación acuerda:

- **Proponer al órgano de contratación eximir a la empresa AXIAL MULTISERVICIOS, S.L., de la obligación de constituir garantía definitiva**, de acuerdo con lo establecido en el Art. 107.1 de la LCSP, atendiendo a la especial naturaleza del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, **se requiere** a la empresa AXIAL MULTISERVICIOS, S.L., propuesta para la adjudicación del contrato, la presentación de la **documentación administrativa** descrita en la cláusula 10.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.



Código de verificación : 89118e1c7feee18d



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

E-14/24 ML

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:30 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, M^a Esther González Sanz.

El Presidente, Julián Chaparro Peláez.



Código de verificación : 89118e1c7feee18d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.db?codigoVerificacion=89118e1c7feee18d>